

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL – 101/08.

Núm. de acta: 130081/08.

Interesado: «Enrique Alemán, S.A.». CIF: A-29005535.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 24.10.08.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL – 102/08.

Núm. de acta: 27948/08.

Interesado: «Algarandalucía Construcciones, S.L.». CIF: B-91573121.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 15.10.08.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 14 de noviembre de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Documentación y Archivos de Andalucía» (UEDAA).

La modificación afecta a los artículos 1, 3 y 12. Las modificaciones afectan, entre otras cuestiones, a la denominación y siglas de la entidad, que pasa a conocerse como «Asociación de Empresas de Documentación y Archivos» (AEDA), y al domicilio de la entidad, que se localiza en el Parque Tecnológico de Andalucía. C/ Juan López Peñalver, 21, Málaga.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Antequera el día 20.9.2007 figuran doña Piedrasanta López Carrillo (Presidenta), don Diego de la Prada Espina (Secretario) y don Miguel Ángel Luque Toro (Tesorero).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en ejercicio de las facultades conferidas,

RESUELVO

Anunciar la publicación de la relación de subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. ES 14 1 PO 001 «Acciones Estructurales en el Sector de la Pesca 2000-2006» con cargo al Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP). Dicha relación está disponible, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es>.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- La Directora General, Elvira Álvarez Yáñez.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la Resolución que se cita.

Con fecha 4 de febrero de 2008, por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de esta Consejería se ha dictado la correspondiente Resolución por la que se declara la baja voluntaria y se cancelan las inscripciones en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía de Applus Norcontrol, S.L.U., para actuar como órgano de certificación para los alcances Aceite de Oliva Virgen Extra (Normas UNE 34601, 34605 y 34606) y ETG Jamón Serrano; y se inscribe a LGAI Technological Center, S.A., en